CERTIFICACIÓN PARA PAGOS

Seleccione el tipo de contratación:

Contrato: _X_ Aceptación de oferta: ____ Orden de compra: ____ Convenio: __AS__

El suscrito **Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional**, en su condición de supervisor de interventor/supervisor del contrato **Nº 069 del 28 de febrero de 2023**, suscrito con **Wilson Erney Buitrago Castellanos** identificado con C.C. 79.616.663 cuyo objeto es **Prestación de servicios profesionales para dirigir, asesorar la formulación e integración del diseño, implementación y mejora del Sistema de Gestión de Calidad en las misiones de Colombia en el Exterior; así como asesorar la aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión articulado con los Sistemas de Gestión adoptados por el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, permitiendo la mejora continua institucional**, certifica que el contratista ha cumplido a cabalidad con las obligaciones del contrato durante el periodo comprendido **entre el 1 y el 30 de abril de 2023**; de acuerdo con el informe presentado el **02 de mayo de 2023**.

VIGENCIA ACTUAL Y/O RESERVA: (Diligencie este cuadro solo para los contratos suscritos en la vigencia actual y/o que tengan saldos en reserva).

VALOR DEL CONTRATO Y/U ORDEN DE COMPRA Y/O ACEPTACIÓN DE OFERTA Y SU ADICIÓN SI APLICA.	SALDO DEL CONTRATO Y/U ORDEN DE COMPRA Y/O ACEPTACIÓN DE OFERTA Y SU ADICIÓN SI APLICA.	MENOS ESTE PAGO	NUEVO SALDO DEL CONTRATO
$ 48.000.000	$ 35.600.000	$ 12.000.000	$ 23.600.000

VIGENCIA FUTURA AÑO: _____ (Diligencie este cuadro y cópielo las veces que se requiera para los años de vigencia futura).

VALOR DEL CONTRATO Y/U ORDEN DE COMPRA Y/O ACEPTACIÓN DE OFERTA Y SU ADICIÓN SI APLICA.	SALDO DEL CONTRATO Y/U ORDEN DE COMPRA Y/O ACEPTACIÓN DE OFERTA Y SU ADICIÓN SI APLICA.	MENOS ESTE PAGO	NUEVO SALDO DEL CONTRATO
$	$	$	$

Por lo anterior, solicito se realice el **tercer** pago de la vigencia 2023 correspondiente a la suma de **DOCE MILLONES DE PESOS** M/CTE **($ 12.000.000)**, de conformidad con la FORMA DE PAGO, establecida en el contrato citado.

En caso de que se requiera liberar saldos, relaciónelo aquí:
Valor para liberar

Para constancia se firma en Bogotá, a los 02 días del mes de mayo de 2023.

Nota: Por ningún motivo modifique el formato, de ser así será devuelto al supervisor.

LEONARDO CARVAJAL HERNANDEZ
JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL

El Titular de los Datos Personales pueda ejercer los derechos que le asisten en el marco de la mencionada Ley a través del correo electrónico; contactenos@cancilleria.gov.co o a la dirección: Carrera 5 No 9 – 03 Edificio Marco Fidel Suárez, Bogotá, Colombia; dirigido a Protección de Datos Personales, Ministerio de Relaciones Exteriores.

El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y sus decretos reglamentarios, es el responsable del Tratamiento de sus Datos Personales. Por lo anterior, al consignar sus datos y suscribir el presente formato se entenderá que manifiesta su consentimiento expreso y autoriza al Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio para que puedan tratar sus datos personales, los cuales tienen como finalidad dar cumplimiento a obligaciones, legales, contractuales y la certificación para pagos solicitada por los supervisores de los contratos.

INFORME DE ACTIVIDADES PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN SUSCRITOS CON PERSONAS NATURALES

1. INFORME No. 03

2. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato:	069 de 2023
Nombre del Contratista	Wilson Erney Buitrago Castellanos
Periodo informe:	01 de abril de 2023 al 30 de abril de 2023
Plazo del contrato:	Del 28 de febrero de 2023 al 27 de junio 2023
Supervisor:	Leonardo Carvajal Hernández
Dependencia perteneciente:	Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional

3. OBJETO DEL CONTRATO

Prestación de servicios profesionales para dirigir, asesorar la formulación e integración del diseño, implementación y mejora del Sistema de Gestión de Calidad en las misiones de Colombia en el Exterior; así como asesorar la aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión articulado con los Sistemas de Gestión adoptados por el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, permitiendo la mejora continua institucional.

OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y/O PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
Dirigir, coordinar y asegurar la implementación del proyecto de inversión para la implementación del Sistema Integrado de Gestión en las misiones de Colombia en el Exterior.	- El día 12 de abril se revisó el correo a remitir a los Embajadores y Cónsules de las misiones que participan en la presente vigencia en el proyecto de implementación del Sistema de Gestión de Calidad. Ver anexo 1 - El día 20 de abril se realizó la reunión de inicio para certificación ISO 9001 al Consulado de Colombia en San Francisco. Ver anexo 2 - El día 21 de abril se realizó la reunión de inició para Certificación ISO 9001 al Consulado de Colombia en Montreal (Canadá). Ver anexo 3 - El día 24 de abril se realizó la reunión de inicio para certificación ISO 9001 a la Embajada de Colombia en Filipinas. Ver anexo 4 El día 25 de abril se realizó la reunión de inicio para certificación ISO 9001 al Consulado de Colombia en Guayaquil. Ver anexo 5 - El día 25 de abril se realizó la reunión de inicio para certificación ISO

	9001 a la embajada de Colombia en Argentina. Ver anexo 6 - El día 26 de abril se realizó la reunión de inicio para certificación ISO 9001 a la Embajada de Colombia en Bolivia. Ver anexo 7 - El día 26 de abril se realizó la reunión de inicio para certificación ISO 9001 al Consulado de Colombia en Esmeraldas. Ver anexo 8 - El día 26 de abril se realizó la reunión de inicio para certificación ISO 9001 al Consulado de Colombia en Auckland. Ver anexo 9 - El día 27 de abril se realizó la reunión de inicio para certificación ISO 9001 a la Embajada de Colombia en Vietnam. Ver anexo 10 - El día 27 de abril se realizó la reunión de inicio para certificación ISO 9001 al Consulado de Colombia en Calgary. Ver anexo 11 - El día 28 de abril se realizó la reunión de inicio para certificación ISO 9001 a la Embajada de Colombia en Polonia. Ver anexo 12 - El día 28 de abril se realizó la reunión de inicio para certificación ISO 9001 al Consulado de Colombia en Santo Domingo de los Colorados. Ver anexo 13.
Coordinar las actividades a desarrollar por los asesores asignados al proyecto de inversión para la implementación del SIG en las misiones.	-El día 12 de abril se remitió presentación de Gestores de Cambio al equipo de asesores. Ver anexo 14 - El día 18 de abril se remitió el Mapa de Riesgos vigente al equipo asesor para su respectivo análisis. Ver anexo 15 - El día 18 de abril se reenvió, al equipo de asesores a cargo, los documentos relacionados con la definición de los planes de acción de las misiones para la presente vigencia que fueron remitidos por la Oficina de Planeación y Desarrollo Organizacional para su respectivo estudio. Ver anexo 16 - El 19 de abril se realizó reunión con los asesores para el plan de trabajo del Proyecto de inversión de las Misiones de Colombia en el Exterior. Ver anexo 17. - El día 24 de abril se revisó la agenda de reuniones para el diagnóstico del Consulado de Colombia en Montreal. Ver anexo 18 - El día 24 de abril se realizó con todos los asesores del proyecto reunión de seguimiento a las actividades del proyecto de inversión de las Misiones de Colombia en el Exterior. Ver anexo 19 - El día 24 de abril se envió, a los asesores del proyecto los formatos para relacionar la agenda de las reuniones y las actividades del Proyecto de Inversión de las Misiones en el Exterior. Ver anexo 20 - El día 24 de abril se realizó capacitación del Gestor de Cambio del Consulado de Colombia en Montreal. Ver anexo 21

Elaboró:	Carolina Cruz M.

	- El día 25 de abril se realizó, con los asesores a cargo, la capacitación de Gestores de Cambio de las Misiones de Colombia en el Exterior. Ver anexo 22 - El día 25 de abril se envió a los asesores del proyecto la presentación de la capacitación de los gestores de cambio para que sea replicada en las capacitaciones de los consulados o embajadas asignadas. Ver anexo 23 - El día 25 de abril se realizó la capacitación del Gestor de Cambio del Consulado de Colombia en San Francisco. Ver anexo 24 - El día 26 de abril la capacitación del Gestor de cambio de la Embajada de Colombia en Argentina. Ver anexo 25 - El día 27 de abril se revisó y dio visto bueno a la agenda de reuniones de diagnóstico del Consulado de Colombia en San Francisco. Ver anexo 26 - El día 30 de abril se realizó revisión del informe del mes de abril del contratista Isaac Enrique Campo. Ver anexo 27 - El día 30 de abril se realizó se realizó revisión del informe del mes de abril de la contratista Karina Alexandra Bello Sanchez. Ver anexo 28 - El día 30 de abril se realizó se realizó revisión del informe del mes de abril de la contratista Blanca Lilia Barbosa. Ver anexo 29 - El día 30 de abril se realizó se realizó revisión del informe del mes de abril del contratista Wilson Manuel Clavijo Triana. Ver anexo 30.
Definir las estrategias necesarias para la definición, implementación y articulación del Sistema Integrado de Gestión en las misiones de Colombia en el Exterior.	- Durante el presente periodo no se realizaron actividades para esta obligación contractual.
Definir e implementar los instrumentos necesarios para realizar el diagnostico e implementación del Sistema Integrado de Gestión en las misiones de Colombia en el Exterior.	- Los días 10 y 11 de abril se realizó reunión con los asesores asignados al proyecto para la revisión del instrumento de diagnóstico de la implementación del SIG en las Misiones de Colombia en el Exterior. Ver anexo 31. - El día 26 de abril se realizó la reunión de directrices especiales para el diagnóstico de las Embajadas y Consulados vinculados al proyecto para la presente vigencia. Ver anexo 32.
Definir los diferentes planes de trabajo en el marco del proyecto de inversión para la implementación del SIG en las misiones de Colombia en	Durante el mes de abril se definieron los cronogramas de trabajo preliminares para las siguientes misiones: - Consulado de Colombia en San Francisco. Ver anexo 33 - Consulado de Colombia en Montreal. Ver anexo 34

el Exterior.	- Consulado de Colombia en Guayaquil. Ver anexo 35 - Embajada de Colombia en Filipinas. Ver anexo 36 - Embajada de Colombia en Argentina. Ver anexo 37 - Embajada de Colombia en Bolivia. Ver anexo 38 - Consulado de Colombia en Esmeraldas. Ver anexo 39 - Consulado de Colombia en Auckland. Ver anexo 40 - Embajada de Colombia en Vietnam. Ver anexo 41 - Consulado de Colombia en Calgary. Ver anexo 42 - Embajada de Colombia en Polonia. Ver anexo 43 - Consulado de Colombia en Santo Domingo de los Colorados. Ver anexo 44
Planear y realizar los entrenamientos necesarios a los asesores asignados al proyecto de inversión en los temas específicos para el integración, diseño, implementación y mejora del Sistema de Gestión de Calidad en las misiones de Colombia en el exterior definidas por el Ministerio de Relaciones Exteriores.	- El día 12 de abril se realizó capacitación de gestión del riesgo a los asesores asignados al proyecto. Ver anexo 45 - El día 17 de abril se realizó reunión de seguimiento a la capacitación de gestión del riesgo con loa asesores asignados al proyecto. Ver anexo 46 - El día 18 de abril se realizó capacitación en Indicadores de Gestión a los asesores asignados al proyecto. Ver anexo 47
Liderar la articulación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) con el Sistema Integrado de Gestión, en las misiones de Colombia en el exterior definidas por el Ministerio de Relaciones Exteriores.	Durante el mes de abril se realizaron las actividades de coordinación, capacitación y de implementación del Sistema Integrado de Gestión en las misiones de vinculadas al proyecto. Estas actividades se relacionan en cada una de las obligaciones del presente informe y aseguran el cumplimiento de los objetivos del proyecto.
Realizar seguimiento en el proceso de integración, diseño, implementación y mejora del Sistema de Gestión de Calidad en las misiones de Colombia en el exterior definidas por el Ministerio de Relaciones Exteriores, asignadas a cada uno de los asesores del proyecto.	- El día 19 abril se asistió a la reunión para revisar el Indicador de Registraduría de la Embajada de Costa Rica. Ver anexo 48 - El día 28 de abril se participó de la reunión de revisión conjunta del reporte del Proyecto de Inversión Implementación Sistema Integrado de Gestión de las Misiones en el Exterior. Ver anexo 49 -El día 28 de abril se asistió a la reunión para el cargue del reporte correspondiente al mes de marzo del proyecto de inversión para la implementación del Sistema de Gestión de Calidad en las misiones en el exterior al aplicativo del Departamento Nacional de Planeación. Ver anexo 50.

Elaboró:	Carolina Cruz M.

Planificar, coordinar y ejecutar las auditorías internas a las misiones en el marco del proyecto de inversión para la implementación del SIG.	Durante el presente periodo no se realizaron actividades para esta obligación contractual.
Dirigir la definición e implementación de los planes de mejoramiento en el marco del proyecto de inversión para la implementación del SIG en las misiones.	Durante el presente periodo no se realizaron actividades para esta obligación contractual.
Definir conjuntamente con las misiones las acciones para la sostenibilidad del SIG en las misiones.	Durante el presente periodo no se realizaron actividades para esta obligación contractual.
Presentar los informes de avances sobre la integración, diseño, implementación y mejora del Sistema de Gestión de Calidad en las misiones de Colombia en el exterior definidas por el Ministerio de Relaciones Exteriores, para ser presentados en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.	Durante el presente periodo no se realizaron actividades para esta obligación contractual.
Liderar y apoyar los entrenamientos que requiera la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional para asegurar la sostenibilidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, y el Sistema Integrado de Gestión, en las misiones de Colombia en el exterior que le sean asignadas.	Durante el presente periodo no se realizaron actividades para esta obligación contractual.
Realizar la gestión del riesgo para el desarrollo del proyecto de inversión, definiendo los controles para mitigar la materialización de los riesgos y haciendo el seguimiento periódico presentando los resultados de este	Durante el presente periodo no se realizaron actividades para esta obligación contractual.

ejercicio a la supervisión del contrato.	
Realizar la articulación de la gestión de las misiones de Colombia en el exterior con la gestión realizada desde la sede central del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.	Durante el presente periodo no se realizaron actividades para esta obligación contractual.
Asesorar la documentación de procesos y procedimientos especiales que involucren responsabilidades compartidas con las áreas de la sede central de la Cancillería y sus misiones de Colombia en el exterior, para fortalecer la articulación del Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio de Relaciones Exteriores.	Durante el presente periodo no se realizaron actividades para esta obligación contractual.
Liderar la gestión del riesgo institucional *mediante la actualización y aplicación de la metodología de riesgos* que garantice la reducción del riesgo en los diferentes procesos de la Entidad articulando con las misiones de Colombia en el exterior.	Durante el presente periodo no se realizaron actividades para esta obligación contractual.
Orientar la gestión del riesgo institucional mediante la actualización y aplicación de la metodología de riesgos que garantice la reducción del riesgo en los diferentes procesos de la Entidad.	Durante el presente periodo no se realizaron actividades para esta obligación contractual.
Oriental el proceso de las auditorías internas y externas del Ministerio, así como participar en el proceso de ejecución de auditorías internas que le sean asignadas.	- El día 27 de abril se asistió a reunión de coordinación de Auditoría internas del Sistema Integrado de Gestión. Ver anexo 51 - El día 27 de abril se asistió a reunión para la elaboración del programa de auditorías internas de calidad de la presente vigencia. Ver anexo 52
Orientar la formulación de acciones de corrección, correctivas y de mejora necesarias para el	- El día 10 de abril se revisó el Anexo 17 – Sistema de Gestión Ambiental, del proceso de contratación para la expedición de pasaportes. Ver anexo 53

fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y el Sistema Integrado de Gestión.	- El día 11 de abril se revisó el análisis de tendencia de los indicadores del Consulado de Colombia en Ciudad de México. Ver anexo 54
Orientar las actividades a desarrollar por la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional respecto a la Revisión por la Dirección, así como elaborar insumos y acta.	Durante el presente periodo no se realizaron actividades para esta obligación contractual.
Desarrollar los entrenamientos que requiera la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional para asegurar la sostenibilidad Modelo Integrado de Planeación y Gestión, y el Sistema Integrado de Gestión.	Durante el presente periodo no se realizaron actividades para esta obligación contractual.
Desarrollar entrenamientos a los auditores internos que apoyan la ejecución de la segunda línea de defensa del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), de acuerdo con lo requerido por la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional para asegurar la sostenibilidad del MIPG y el Sistema Integrado de Gestión.	Durante el presente periodo no se realizaron actividades para esta obligación contractual.
Desplazarse, en desarrollo del objeto del contrato, a nivel nacional e internacional cuando así lo requiera el supervisor. Los viáticos y demás gastos de dicho desplazamiento correrán con cargo del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores.	Durante el presente periodo no se realizaron actividades para esta obligación contractual.
Una vez establecida la necesidad de desplazamiento, en el evento en que sea en el exterior, deberá adjuntar, dentro de los dos (2) días siguientes, copia del seguro médico vigente, en	Durante el presente periodo no se realizaron actividades para esta obligación contractual.

donde se especifique el cubrimiento total en el exterior.	
Legalizar los gastos de viaje, manutención y alojamiento dentro de los tres (3) días siguientes al regreso del desplazamiento realizados a lugar distinto de su sede habitual de prestación de servicios, en desarrollo del objeto contractual.	Durante el presente periodo no se realizaron actividades para esta obligación contractual.
Presentar los informes que le sean requeridos por el supervisor del contrato, y un informe de toda la ejecución del contrato en el mes de diciembre de 2023 y el último pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral del presente año.	Se presenta el primer Informe de Actividades para Contratos de Prestación de Servicios Profesionales correspondiente al mes de abril de 2023. Ver anexo
Deberá cumplir con todas las obligaciones y deberes le asisten acorde con el Régimen General de Protección de Datos Personales, consagrados en la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto No. 1377 de 2014. Decreto Único Reglamentario No. 1074 de 2015 y demás normas vigentes en esta materia.	El contratista ha realizado sus funciones y ha manejado la información que se le ha brindado de acuerdo con esta ley.
El contratista realizará el tratamiento de la información bajo la calidad de Encargado del Tratamiento, para lo cual deberá tener en cuenta los deberes que le asisten, contenidos en el artículo 18 de la Ley Estatutaria 1581 de 2012 previendo que el responsable de la información contenida en la base de datos transmitida será el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, razón por la cual será	El contratista en cumplimiento de sus obligaciones ha realizado el tratamiento de la información de acuerdo con lo establecido en la ley y en el contrato.

tratada por el contratista únicamente para los fines previstos por el responsable y bajo las instrucciones que este imparta o delimite.	

Wilson Erney Buitrago Castellanos
C.C 79.616.663
Contratista

Observaciones: Durante el mes de abril el contratista dio cumplimiento a las obligaciones contractuales de acuerdo con el plan de trabajo establecido por la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional.

Aprobado:

LEONARDO CARVAJAL HERNANDEZ
Jefe Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional
Supervisor

Anexo:
*Copia Pagos al Sistema de Seguridad Social Integral
*Factura. (si aplica)
*Certificado de cumplimiento del Supervisor/ interventor

El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", y sus decretos reglamentarios actuará bajo la calidad de Responsable del Tratamiento de sus Datos Personales. La información aquí registrada tiene como finalidad informarle sobre asuntos relacionados con la gestión de la Entidad en desarrollo de nuestras funciones y; para solicitarle que evalúe la calidad de nuestros servicios.

El Titular de los Datos Personales pueda ejercer los derechos que le asisten en el marco de la mencionada Ley a través del correo electrónico; contactenos@cancilleria.gov.co o a la dirección: Carrera 5 No 9 – 03 Edificio Marco Fidel Suárez, Bogotá, Colombia; dirigido a Protección de Datos Personales, Ministerio de Relaciones Exteriores.

.s datos personales pueden ser transmitidos y/o transferidos a nivel nacional y/o internacional. Mayor información para conocer nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales y los cambios sustanciales que se produzcan en ella en http://www.cancilleria.gov.co"

Elaboró:	Carolina Cruz M.